

PLAN DE ACCIÓN POR EL EMPLEO DE TENERIFE.

INTRODUCCIÓN2

SITUACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DE ESPAÑA ANTE LA CRISIS 4

SITUACIÓN ECONOMICA Y SOCIAL DE CANARIAS ANTE LA CRISIS 8

PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA 12

POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO. MARCO GENERAL. 13

PROPUESTA DE ACTUACIÓN 26

1.- Mantenimiento del empleo. 26

2.- Fomento del empleo. 26

ANEXO (ESTADISTICAS) 28

INTRODUCCIÓN

Sin entrar a realizar un diagnóstico de cuándo y por qué empezó la crisis en la que todavía nos encontramos inmersos, parece obvio que su origen en el caso de la económica española y la canaria es común con los del resto de economías occidentales, pero con características específicas que están ralentizando la recuperación sin que se vislumbre aún una salida clara a la misma.

El componente común, durante la época de expansión, a todas las economías occidentales, fue el papel jugado por el crédito, que mientras se expandió creó un boom artificial, que impulsó una espiral ascendente de crecimiento económico basado en gran parte en el consumo, la especulación financiera y en muchos países la especulación inmobiliaria. Pero las burbujas económicas terminan estallando y comienza una espiral inversa de decrecimiento, caída del consumo, quiebras empresariales y aumento del desempleo, que se retroalimenta.

En el caso español y de una forma más intensa en el caso canario, fue en el sector construcción y en la especulación inmobiliaria donde se invirtió gran parte de esa oferta de crédito “barato.” El sector creció vertiginosamente acaparando cada vez más mano de obra y ejerciendo unos fuertes efectos de arrastre sobre otras actividades complementarias. Los datos que presentaba la economía eran buenos: crecimiento prolongado, bajas tasas de desempleo, superávit público. Todo parecía, desde una visión cortoplacista, que funcionaba bien, pero el crecimiento económico no era sostenible sobre esos pilares tan endebles. Cuando el crédito dejó de fluir se redujo la inversión, el consumo, y como consecuencia la demanda agregada, la economía entraba poco a poco en recesión.

Ahora nos encontramos, como veremos en el siguiente punto, con un escenario muy negativo para nuestra economía y lo que es más grave para las personas y familias sobre los que está recayendo gran parte del peso de la crisis.

Tras varios años de crisis no se prevé una salida inmediata. Nuestro crecimiento económico en los últimos años se sustentó en sectores poco competitivos, a salvo de la competencia internacional y que requerían gran cantidad de mano de obra de baja cualificación, sin un claro incremento de productividad del factor trabajo. El tejido empresarial canario no absorbe parte de la mano de obra más cualificada que podría ayudar a mejorar la productividad y competitividad empresarial mediante la

innovación.

Ante la caída en la demanda interna sólo quedaría recurrir a la exportación para mantener nuestro nivel de actividad y empleo. Pero una economía como la canaria poco orientada a la innovación y con grandes limitaciones estructurales, tiene complicada una salida al corto plazo basado en incrementar su tasa de exportación. Volvemos de forma recurrente a la vieja idea de que es necesaria la diversificación de la economía canaria.

Otra posibilidad para mantener nuestra demanda agregada proviene del sector turístico, sin embargo, y a pesar de haber sido buenos años para el turismo tanto el 2011 como el 2012, no ha sido suficiente para compensar la caída de la demanda interna.

La crisis financiera y sus consecuencias negativas: caída de la actividad, caída de la demanda, incremento del desempleo y la desigualdad, déficit en las cuentas públicas, etc., son problemas difíciles de abarcar desde las Administraciones Locales como la nuestra. Las soluciones de carácter macroeconómico están en manos ya no sólo del Estado español sino de la Unión Europea y el Banco Central Europeo.

Desde una Administración Local como el Cabildo, y en un escenario donde está limitada su capacidad de endeudamiento, sólo quedan las políticas de apoyo a personas emprendedoras, las políticas activas de empleo y las políticas sociales para mitigar en lo posible la fractura social que puede acarrear varios años de crisis.

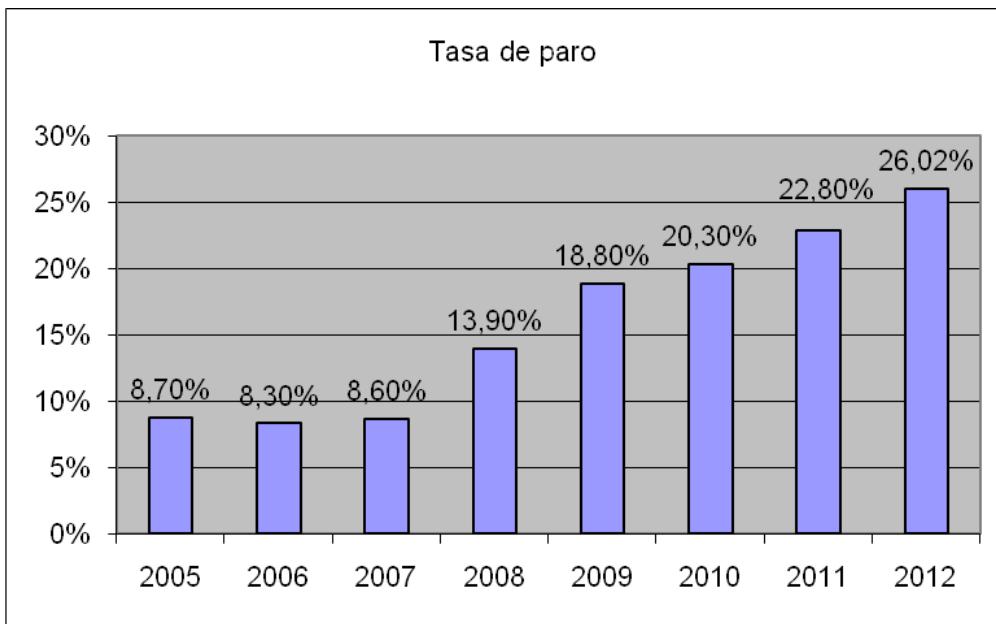
Con respecto a las políticas de fomento del emprendimiento, desde el pasado año se ha puesto en marcha el Plan de Emprendimiento del Cabildo que pretende mejorar nuestra eficacia y eficiencia en este ámbito. Se ha conseguido una mejor coordinación entre Servicios y se ha mejorado la atención a las personas emprendedoras. Con una demanda interna cada vez más débil es poco probable que sólo con este tipo de políticas se pueda revertir la tendencia de la economía a destruir empleo formal.

Con respecto a los efectos negativos sobre la tasa de empleo, desde el Cabildo se pretende poner en marcha un Plan de Acción por el Empleo que tendría un componente paliativo sobre este grave problema que pasamos a analizar.

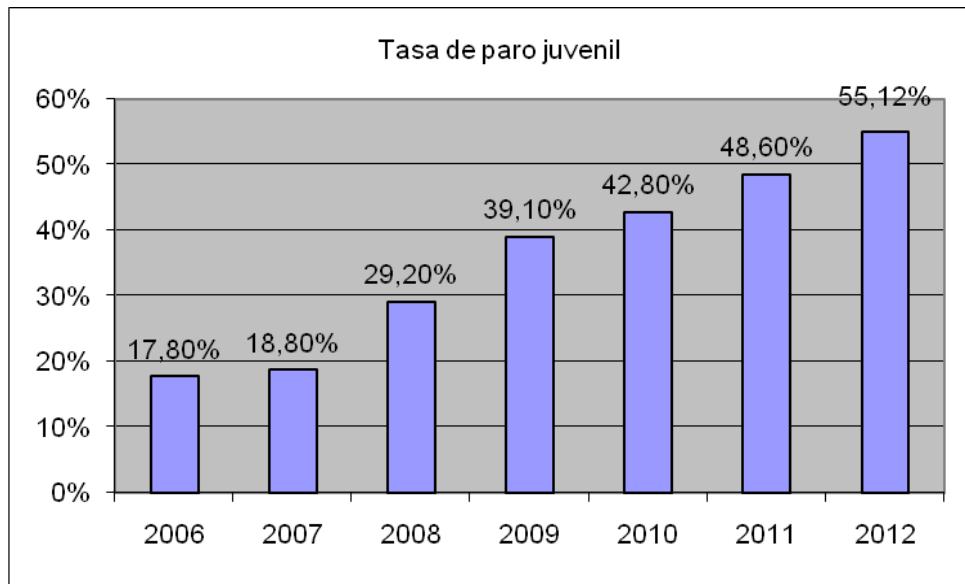
SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE ESPAÑA ANTE LA CRISIS

Desde el inicio de la crisis económico-financiera los indicadores económicos y sociales no han hecho más que empeorar a nivel nacional. A partir de 2007 la economía española sufre una caída de sus índices macroeconómicos originada por una combinación entre los problemas estructurales propios, entre ellos la estructura económica con un peso importante del sector construcción y con un fuerte endeudamiento del sector privado, y la fuerte influencia externa de la crisis mundial de liquidez. Tras una breve etapa de tibia recuperación, desde mediados de 2010 a mediados de 2011, durante el año 2012 el INE estima que la caída del PIB en tasa anual se situará finalmente en el 1,37%. Para el presente año 2013, las previsiones oscilan entre el -0,5 del Gobierno y el -1,4 de la Comisión Europea.

Un indicador clave de la severidad de la crisis y su efecto sobre la estructura económica de España es la tasa de paro que ha pasado, en media anual, del 8,60% del año 2007 al 26,02% del año 2012 , llegando incluso al 27% que prevé la OCDE para 2013.. En el momento de la realización de este informe, (febrero 2013) según fuentes de Eurostat (sin conocer los datos de Grecia), es la tasa más alta de todos los países que forman la Unión Europea. Durante 2012, una vez implementadas las políticas del nuevo gobierno y en concreto la reforma laboral, se ha destruido más empleo en tasa anual que en los dos años anteriores y nada parece indicar que este año se revierta la tendencia.

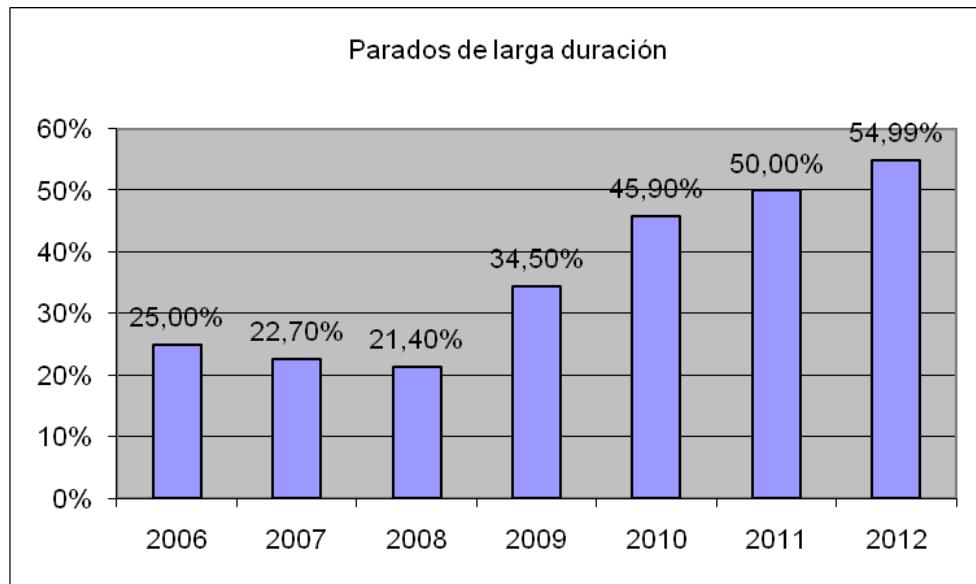


Si se observan los datos más desagregados, podemos resaltar que por grupos de edad se constata que la tasa de paro juvenil (menos de 24 años) alcanza la cifra del 55,12% en media del año 2012, produciéndose un incremento significativo desde el año 2010 de 13 puntos porcentuales en la tasa.



Por otro lado, los parados de larga duración (desempleados que llevan doce meses o más buscando empleo) han pasado de suponer el 22,70 %, del total de

desempleados, al 54,99% en 2012. Las expectativas no son nada halagüeñas en este apartado, esperando que este porcentaje siga en aumento, comenzándose ya incluso a estudiar los parados de muy larga duración, aquellos que llevan dos años desempleados y por lo tanto han agotado las prestaciones por desempleo a las que tuvieran derecho.



Un dato preocupante es el de los hogares con todos sus activos en paro que subió del 2,7% en 2007 al 10,53% en 2012.



Como consecuencia de la crisis económica y de empleo, la evolución de la renta media disponible por persona ha estado marcada por una profunda caída, que en términos reales se acerca al 9% entre 2007 y 2010 y que, dadas las previsiones actuales, seguirá cayendo durante el ejercicio 2013. Si el dato, ya en sí, de la caída de la renta media disponible es preocupante, se agrava al corroborar, por otros indicadores, el aumento de la desigualdad en su reparto. La distancia entre la renta correspondiente al 20% más rico de la población y al 20% más pobre pasó de un valor de 5,3 en 2007 a otro de 6,9 al término de 2010. Tal aumento ha sido el mayor de los 27 Estados de la Unión Europea, o lo que es lo mismo, el país donde el peso de la crisis lo están sufriendo en mayor proporción las rentas más bajas.

La caída en la Renta media disponible y su peor reparto está afectando, como cabría esperar, a los indicadores de pobreza y privación. Según la Encuesta de Condiciones de Vida la tasa de pobreza relativa ha pasado en España del 19,70% en 2007 a cerca del 22% en 2011. Y según la Encuesta de Población Activa los hogares sin ningún tipo de ingresos (ni del trabajo, ni de prestaciones por desempleo o de la Seguridad Social) han subido del 2,12% del total que representaban en 2007 al 3,22% en 2011. Este problema afectaría a finales de 2011 a 580.000 hogares. Este dato pone en tela de juicio la capacidad del sistema para la protección a los desempleados y para la protección social en general, con el fin de paliar los efectos más negativos de la crisis sobre las personas que más la sufren.

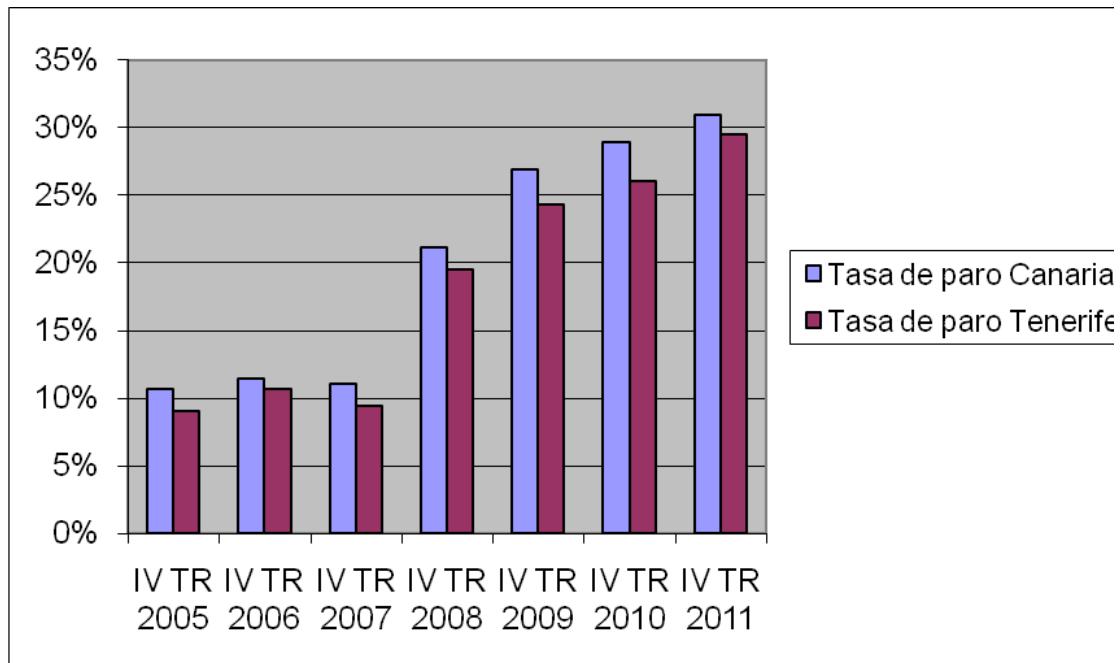


SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE CANARIAS ANTE LA CRISIS

Si la situación de crisis económica y social a nivel estatal es de una extrema gravedad, si la comparamos con los indicadores de Canarias en general y con los de Tenerife en particular, la situación resulta aún más negativa, ya que en todos ellos nos encontramos en peor situación que los indicados para la media del Estado.

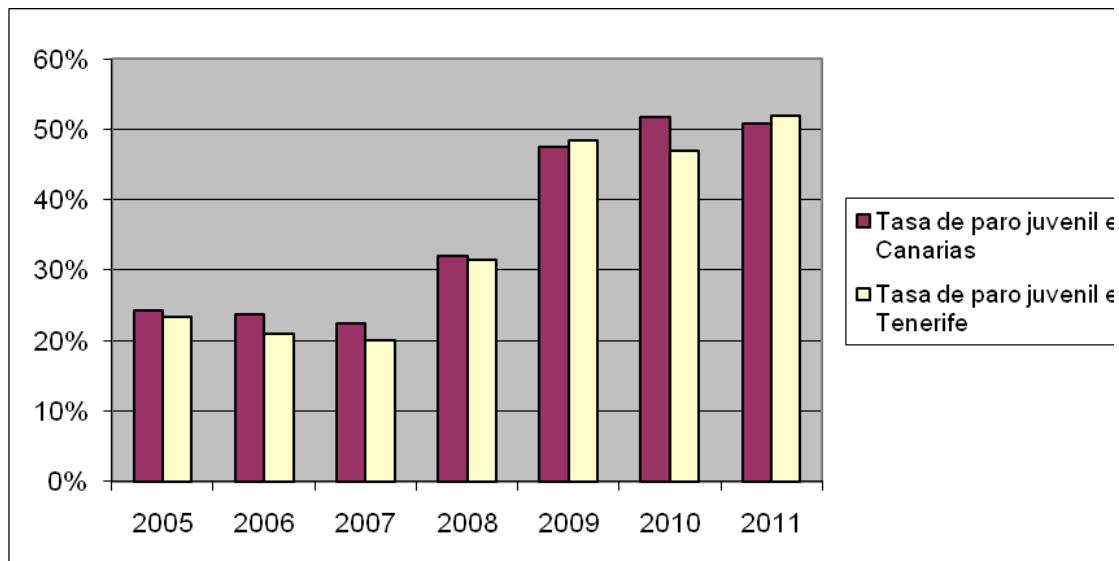
La desequilibrada estructura económica canaria, dependiente en mayor medida del sector de la construcción que la media española, no ha hecho sino incrementar la gravedad de la crisis en las islas. El año 2011 fue el segundo mejor en nuestra historia en cuanto al dato de recepción de turistas, y aún así, la tasa de paro pasó del 28,70% a nivel regional al 29,69% y en el caso de Tenerife del 26,06% del último trimestre de 2010 al 29,48% en el mismo trimestre de 2011, estando la tasa a finales de 2012 situada en el 32,96%. La evolución negativa de estos resultados no puede explicarse de otra manera más que por la caída sin precedentes de la demanda interna, a pesar de los buenos resultados obtenidos en el sector turístico. Esto demuestra que estamos asistiendo a una crisis, que en el caso canario, tendrá fuertes implicaciones estructurales, ya el sector turístico no tiene la fuerza necesaria para tirar de toda la economía canaria y no se vislumbra ningún sector capaz de sustituir en el corto plazo la importancia que llegó a tener el sector de la

construcción. Sólo el sector de las Energías Renovables presentaba expectativas de crecimiento e inversores dispuestos a apostar por ella pero con la nueva orientación en materia energética llevada a cabo por el Ministerio de Industria esta posibilidad ha quedado frustrada, de momento.

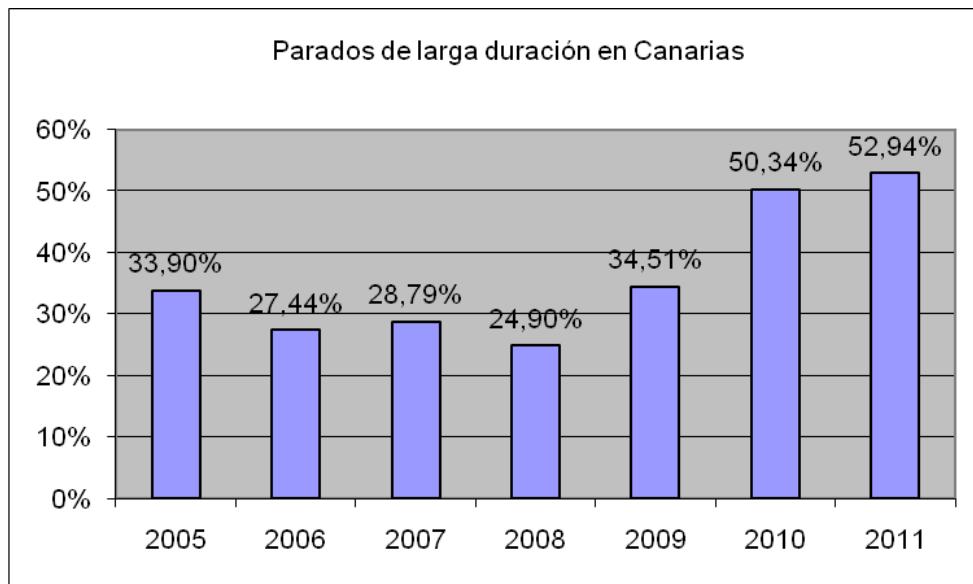


En cuanto a los datos de paro, Canarias y Tenerife se sitúan a la cabeza nacional con un diferencial de casi diez puntos por encima de la media nacional. La tasa de paro en el cuarto trimestre en Canarias pasó del 11,02% en 2007 al 32,96% en 2012 y en Tenerife del 9,39% en el cuarto trimestre de 2007 al 31,66% en el cuarto trimestre de 2012, 21,94 puntos porcentuales de crecimiento en el caso canario y 22,27 para Tenerife. Y además cabe esperar que la tasa de paro vuelva a crecer durante el año 2013 consolidándose por encima del 33%.

La tasa de paro juvenil se encontraba en el caso de Canarias en el 55,12% y en el caso de Tenerife en el 50,51% en 2011, en los últimos datos del cuarto trimestre de 2012 ambas alcanzaban la tasa del 70,32 %.



La tasa de parados de larga duración para Canarias en el año 2011 se sitúa en el 52,94% y para Tenerife en el 50,40%.

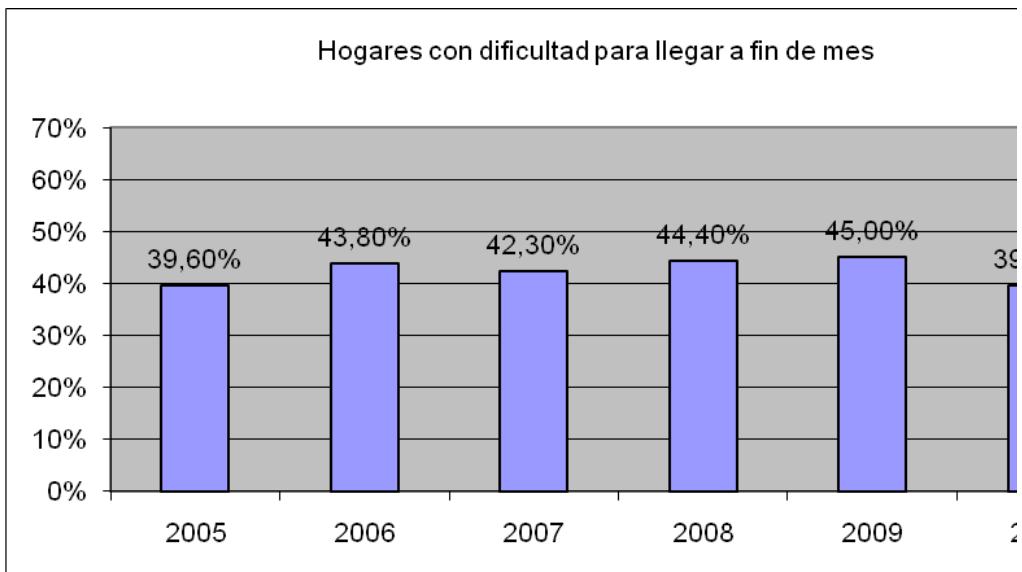


Con respecto a los indicadores de pobreza y privación para Canarias y Tenerife, podemos señalar como más destacado la tasa de pobreza relativa de Canarias en 2011 que ha alcanzado el 31,10%, la segunda más alta del Estado Español y con casi 10 puntos más que la media nacional. Los hogares sin ingresos, en el año 2011, se situaban en el 3,22% y en el caso de Canarias llegaban al 4%. Para la

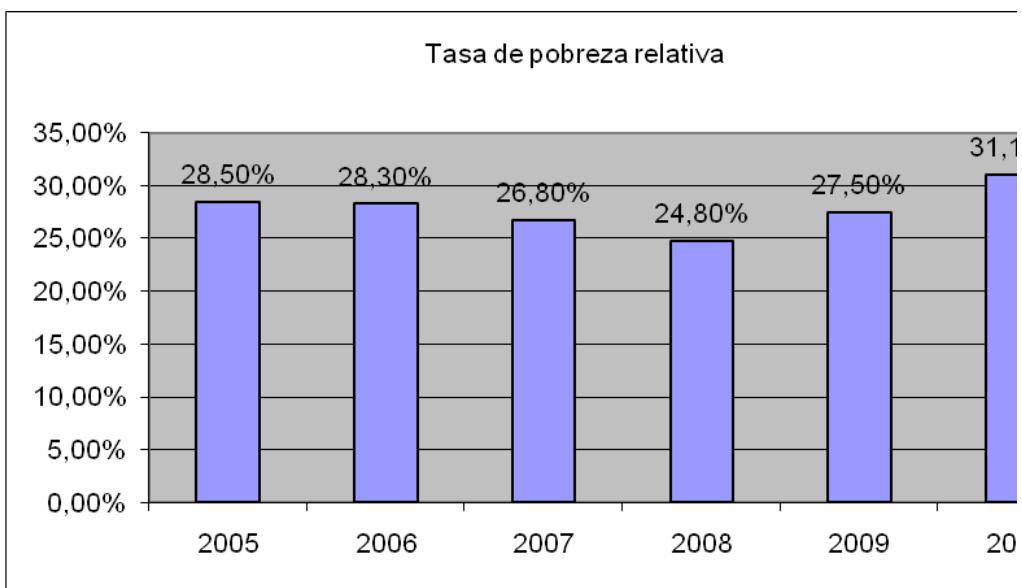
isla de Tenerife esto representaría aproximadamente 13.166 hogares sin ningún tipo de ingresos. Otro dato significativo, que señalan la gravedad de la situación canaria con respecto a la del resto del Estado, es la de los hogares donde todos sus activos se encuentran en paro que en media nacional era del 9,10% en 2011 y para Canarias del 16,21%.



Otro indicador de las carencias materiales y financieras, es el de los hogares con dificultades para llegar a fin de mes, el dato para 2010 era de un 30,60% para el Estado frente a un 39,50% para Canarias, dato que por otra parte no quedan dudas que en la actualidad será aún mayor situándose ya por encima del 40% para Canarias.



Por último y según datos del Ministerio de Empleo los desempleados canarios sin protección pública ascendían a 90.302 personas, con un incremento en el año 2010 del 41,5% muy superior a la media estatal del 9%, tras varios años de crisis el número de demandantes sin prestación puede dispararse durante este año 2013.



Si la situación de desempleo genera graves problemas personales en cuanto a la autoestima y al proyecto de vida que no se pueden minusvalorar, no hemos entrado a valorarlos y sólo nos hemos centrado en los problemas de la renta y su redistribución. La disminución de ingresos y su desigual distribución es tan grave y

se ha alargado tanto en el tiempo, que los sistemas de protección social empiezan a estar sobrecargados y pueden aparecer situaciones graves que empujen a una parte importante de la sociedad hacia la pobreza y la exclusión social. La ruptura social es una amenaza que pesa sobre la sociedad canaria y tinerfeña.

El instrumento que trata de ofrecer una prestación básica a los hogares sin recursos y en situación de peligro de exclusión social en Canarias es la Prestación Canaria de Inserción, pero no estaba pensada para personas que han agotado sus prestaciones por desempleo, y por lo tanto, podría no ser el instrumento necesario para paliar la situación actual.

PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA SOCIAL Y ECONÓMICA

La solución de la crisis financiera se dirime entre los Gobiernos Estatales y los Organismos Supraestatales de la Unión Europea, donde la influencia del Cabildo o del propio Gobierno Autónomo se diluye. Pero ante una situación excepcional como la actual las Administraciones Públicas no pueden optar por una posición pasiva sino proactiva en defensa de las personas sobre las que está pesando más la mala situación económica. En la Constitución Española en su Capítulo Tercero “De los principios rectores de la política social y económica” se señala lo siguiente:

“Artículo 39. 1 “los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia

(...) Artículo 40. 1 Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, en el marco de una política de estabilidad económica. De manera especial realizaran una política orientada al pleno empleo.”

El mandato constitucional debe actuar como principio orientador en esta coyuntura y desde las Administraciones Canarias se debe implementar políticas excepcionales para evitar el deterioro en las condiciones de vida de muchas personas amenazadas por la pobreza e incluso la exclusión social. Y estas medidas deberían considerarse desde dos puntos de vista, por un lado mediante las políticas de empleo y por otro lado mediante las políticas de protección social.

Desde el Cabildo Insular de Tenerife, a través de su Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE), tras constatarse que los ajustes en el Presupuesto del Estado han supuesto para Canarias la práctica desaparición de las Políticas Activas de Empleo, se ha decidido paliar, en la medida

de las posibilidades presupuestarias de esta Institución, esta situación proponiendo un **Plan de Acción por el Empleo** que permita intervenir de forma inmediata en el mercado de trabajo favoreciendo, principalmente, la contratación de desempleados por las empresas radicadas en la Isla.

El objeto de este documento es orientar las acciones que se podrían materializar con los fondos disponibles intentando alcanzar la creación de empleo estable y favorecer, prioritariamente, la entrada en el mercado de trabajo de aquellas personas con especiales dificultades y dar oportunidades para aquellas que aún no han podido tener esa oportunidad por su juventud.

POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO. MARCO GENERAL.

El concepto de política activa de empleo viene definida en el artículo 23.1 de la Ley 56/2003 de Empleo:

Se entiende por políticas activas de empleo el conjunto de acciones y medidas de orientación, empleo y formación dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia, de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial y de la economía social.

1.- La nueva Estrategia Española de Empleo.

Aprobada mediante Real Decreto Ley 1542/2011, de 31 de diciembre, contempla diez ámbitos de actuación que deberían ser cubiertos por las acciones y medidas de las políticas activas de empleo:

- *Orientación profesional.*
- *Formación y recualificación.*
- *Oportunidades de empleo y fomento de la contratación.*
- *Oportunidades de empleo y formación.*
- *Fomento de la igualdad de oportunidades en el empleo.*
- *Oportunidades para colectivos con especiales dificultades.*
- *Autoempleo y creación de empresas.*
- *Promoción del desarrollo y la actividad económica territorial.*

- *Fomento de la movilidad (geográfica y/o sectorial).*
- *Proyectos integrados.*

Algunos de estos ámbitos, en la medida en que lo permite la restricción presupuestaria, ya están siendo abordados desde diferentes Áreas del Cabildo, de sus Organismos Autónomos y Fundaciones:

- En cuanto a la orientación profesional tanto desde FIFEDE como desde el Área de Acción Social, Educación, Juventud, Igualdad, Cultura y Deporte, se trabaja, en el primer caso sobre personas desempleadas en general y en el segundo caso sobre colectivos con especiales dificultades.
- Diferentes Áreas del Cabildo ofertan formación, que aunque no es dirigida exclusivamente a personas desempleadas, pueden no obstante, cubrir parte de esa necesidad de formación y recualificación de las personas demandantes de puestos de trabajo.
- El fomento de la igualdad de oportunidades en el empleo debe regir todas las acciones que realicen las Administraciones. Y desde el Área de Acción Social, Educación, Juventud, Igualdad se realizan políticas específicas sobre este ámbito. En estos momentos, y contando con la participación de diferentes colectivos y administraciones, se está elaborando el Plan de Igualdad del Cabildo Insular de Tenerife “Tenerife Violeta”, que será el marco estratégico de actuaciones de políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el periodo 2013-2017
- Desde SINPROMI se trabaja para mejorar las oportunidades para colectivos con especiales dificultades.
- Acciones y medidas dirigidas a incentivar el autoempleo y la creación de empresas se abordan desde el Plan de Emprendimiento del Cabildo.
- Desde el mismo Plan de Emprendimiento y a través de Áreas como la de Agricultura, Desarrollo Económico o Economía, Competitividad, Movilidad y Turismo se trabaja en la promoción del desarrollo y la actividad económica territorial y sectorial.
- Los proyectos suelen tener un carácter integrador, conjugando varios de los ámbitos definidos anteriormente.

Otros de estos aspectos que en este momento no se han podido implementar serían:

- Fomento de la movilidad geográfica y/o sectorial.
- Oportunidades de empleo y fomento de la contratación.
- Oportunidades de empleo y formación.

Y es a estos dos últimos ámbitos, en consonancia con la Estrategia Canaria de Formación y Empleo, a donde se pretenden dirigir parte de los esfuerzos en estos momentos. Se trataría de que gran parte de la financiación disponible fuera directamente a incentivar la contratación y más concretamente:

- Acciones y medidas que tengan por objeto incentivar la contratación, la creación de empleo y el mantenimiento de los puestos de trabajo, ya sean de carácter general o dirigidas a sectores o colectivos específicos.
- Acciones y medidas que impliquen la realización de un trabajo efectivo en un entorno real y permitan adquirir formación y/o experiencia profesional dirigidas a la cualificación o inserción laboral.

2.-Plan Territorial de Empleo de Tenerife 2008-2013

Desde el Servicio Canario de Empleo y con la participación de diferentes Agentes Sociales y entre ellos el propio Cabildo Insular de Tenerife, se elaboró este documento que nos puede servir de orientación hacia el tipo de medidas y acciones que se deben tomar en estos momentos. Los dos grandes ejes en que se divide este Plan Territorial de Empleo de Tenerife son:

Eje 1. Fomento del Espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresa y empresarios.

Eje 2. Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.

En sintonía con este documento, la actuación del Cabildo Insular de Tenerife ha continuado impulsando diferentes políticas en ambos Ejes. Primero, mediante la aprobación del Plan Insular de Fomento del Emprendimiento y, en este momento, mediante el impulso del Plan de Acción por el Empleo de Tenerife.

PLAN INSULAR DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO

El Plan de Emprendimiento ya se puso en marcha desde el pasado año 2012, con las siguientes características:

- **Principios orientadores:**
 - Coordinación y colaboración con otras Administraciones y entidades.
 - Actividad proactiva en la captación de financiación para la promoción del emprendimiento.
 - Actividad proactiva en la comunicación del Plan, su ejecución y resultados.
 - Evaluación y redefinición del plan.
- **Objetivo General:** Fomentar la actividad emprendedora en el ámbito empresarial en la isla de Tenerife.
- **Líneas Estratégicas:**
 - Fomento del Espíritu Emprendedor.
 - Mejora de las capacidades empresariales.
 - Apoyo en el proceso de diseño y puesta en marcha de iniciativas empresariales.
 - Acceso a la financiación.
 - Apoyo en la consolidación de nuevas empresas.
 - Potenciación de los recursos para el emprendimiento.
- **Ejes Transversales:**
 - Innovación.
 - Incorporación de la Perspectiva de género – transversalidad de género – igualdad de oportunidades.
 - Responsabilidad Social.
 - Sostenibilidad y Gestión Ambiental.

Para el diseño y definición de este Plan, se recogieron las propuestas y aportaciones de personal técnico que trabaja en el ámbito del fomento del emprendimiento, tanto en las diferentes Áreas del Cabildo de Tenerife, como en otras entidades públicas y privadas que desarrollan su actividad en la Isla. Así mismo, se recogieron las aportaciones y propuestas realizadas por un amplio grupo de emprendedores/as y empresarios/as, en distintas fases de sus proyectos empresariales

De toda esa información se llegó a la conclusión de que los principales problemas de los y las emprendedoras que ponen en marcha un negocio en Tenerife son, entre otros, los siguientes:

- El acceso a recursos ajenos, dados los impedimentos que esgrimen las entidades financieras (incluso para conceder créditos I.C.O.), sobre todo en

relación a la necesidad de avalar cualquier crédito.

- Pervivencia de factores que influyen en la intención emprendedora relacionados con los niveles de autoconfianza, tolerancia al riesgo y capacidad de reconocer capacidades personales; siendo a su vez mayor la autoconfianza en la población masculina que en la femenina.
- Las dificultades para la concesión de créditos de provisión.
- La elección adecuada para la ubicación de la empresa así como la relación con los proveedores y las empresas de servicios externalizados.
- Los obstáculos relacionados con las Administraciones Públicas, tanto en el momento de la creación de las empresas, como en la gestión diaria de las mismas. Se hace alusión a la excesiva burocracia en las relaciones entre la Administración y las empresas (incluso entre las distintas Administraciones), y al desconocimiento de los trámites. Pero sobre todo se insiste en la escasa capacidad de las Administraciones para hacer llegar la información clara a la ciudadanía, así como los errores informativos y la insuficiente cantidad de información y publicidad sobre los servicios al emprendimiento que ofertan los organismos públicos, así como la falta de coordinación entre Administraciones.
- Obstáculos relacionados con la conciliación familiar tanto para hombres como para mujeres y las posibilidades de dedicación a la empresa, aunque dicha dificultad continúa perjudicando mayoritariamente a mujeres.

Para paliar esta serie de dificultades, el Cabildo Insular de Tenerife, en aras a maximizar los recursos materiales y humanos de los que dispone, propuso la puesta en marcha el Plan Insular de Fomento al Emprendimiento a través de una serie de estrategias con las siguientes características:

- Se trata de incrementar y hacer más visible la información ofrecida por parte de las administraciones públicas al tejido empresarial sobre las oportunidades y herramientas que éstas les ofrecen (por ejemplo, mejorar las páginas web institucionales, o potenciar el uso del contacto vía correo electrónico). Asimismo, se trata de que exista una mayor coordinación entre las Administraciones, así como entre las áreas del propio Cabildo.
- En vez de enfocarse de forma genérica a cualquier proyecto de emprendimiento, se deben realizar y coordinar acciones dirigidas a segmentos de actividad específicos, así como a colectivos de difícil inserción laboral, como mujeres mayores de 45 años, jóvenes sin cualificación, personas con discapacidad,...
- Simplificar el entorno jurídico y administrativo en el que las empresas desarrollan su actividad. Reducción de los trámites burocráticos tanto en la solicitud de subvenciones, en la creación de empresas, en el cobro de facturas, etc.

- Fomentar la figura de Mediación entre administraciones: esta figura actuaría cuando sea necesario compatibilizar requisitos contradictorios de varios organismos públicos para poner en marcha un proyecto empresarial.
- Prestar asesoramiento especializado e individualizado: se trata de asesorar a los emprendedores y emprendedoras en todas las etapas del ciclo de emprendimiento, no sólo en el momento de creación de la empresa sino dirigido a la consolidación de la misma.
- Incrementar la oferta formativa, tanto su frecuencia como las materias impartidas, fomentando la metodología online como complementaria a la presencial.
- Favorecer la creación de flujos de información y sinergias entre grupos del tejido empresarial.
- Facilitar el acceso a la financiación mediante líneas de subvenciones para la puesta en marcha y consolidación de iniciativas empresariales, fomentando la innovación, favoreciendo la búsqueda de socios y el acceso a la financiación bancaria.

De todo ello, y a partir de las diferentes Líneas Estratégicas, se propusieron los objetivos específicos y acciones:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Objetivo específico 1.1.: Fomentar la cultura emprendedora en Centros Educativos a través de la sensibilización y motivación.

Objetivo específico 1.2.: Fomentar la cultura emprendedora fuera del ámbito educativo a través de sensibilización y motivación.

Objetivo Específico 1.3.: Facilitar la detección de nuevas ideas de negocio.

Objetivo Específico 1.4.: Premiar y reconocer las mejores ideas empresariales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES:

Objetivo Específico 2.1: Fomentar el logro de ventajas competitivas sostenibles, mediante la sensibilización sobre la importancia de la formación y la responsabilidad social y medioambiental.

Objetivo Específico 2.2: Divulgar la oferta formativa dirigida a personas emprendedoras existente en la Isla.

Objetivo Específico 2.3: Impulsar la oferta de acciones formativas dirigidas a personas emprendedoras y micropymes.

Objetivo Específico 2.4: Promover formación específica sobre nuevos sectores de actividad para favorecer la creación de iniciativas empresariales.

Objetivo específico 2.5: Incentivar el asociacionismo empresarial.

Objetivo específico 2.6: Estimular la cooperación empresarial en las distintas fases del proceso productivo.

Objetivo específico 2.7: Impulsar la incorporación de planes de igualdad y acciones positivas en las empresas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: APOYO EN EL PROCESO DE DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE INICIATIVAS EMPRESARIALES.

Objetivo Específico 3.1: Facilitar el acceso a información socioeconómica, jurídica y estadística de interés.

Objetivo Específico 3.2: Prestar un servicio de asesoramiento a personas emprendedoras de manera previa a la puesta en marcha de su empresa:

Objetivo Específico 3.3: Facilitar el alta de nuevas iniciativas empresariales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: ACCESO A LA FINANCIACIÓN.

Objetivo específico 4.1: Facilitar información sobre fuentes de financiación para proyectos empresariales y empresas.

Objetivo específico 4.2: Establecer líneas de financiación para la puesta en marcha y consolidación de empresas.

Objetivo específico 4.3: Posibilitar el acceso a microcréditos para la puesta en

marcha de iniciativas empresariales.

Objetivo específico 4.4: Facilitar el acceso a créditos blandos a las PYMEs y proyectos empresariales de la isla de Tenerife.

Objetivo específico 4.5: Estudiar y poner en marcha, en su caso, mecanismos que faciliten el acceso a “Servicios Avanzados a Empresas”.

Objetivo específico 4.6: Analizar y poner en marcha mecanismos para financiar la creación de empresas (PYMEs) a través de la participación en el capital o mediante préstamos participativos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS.

Objetivo específico 5.1: Elaborar y publicar un catálogo de la oferta de servicios a empresas en la Isla.

Objetivo específico 5.2: Realizar un catálogo de los viveros de empresas y centros de empresas, públicos y privados, existentes en la isla con detalle de su ubicación, servicios, requisitos de entrada, etc.

Objetivo específico 5.3: Favorecer la creación de nuevos viveros de empresas.

Objetivo específico 5.4: Establecer un sistema de seguimiento de los proyectos empresariales que han sido objeto de apoyo.

Objetivo específico 5.5: Asesorar a las empresas sobre actualizaciones y cambios en la normativa específica que afecte a su actividad (medioambiental, prevención de riesgo...)

Objetivo específico 5.6: Detectar las necesidades informativas de las empresas y satisfacer las mismas mediante el uso de los medios más adecuados.

Objetivo específico 5.7: Realizar análisis de los procesos de producción con la finalidad de reducir costes, mejorar la eficacia y contribuir a una mejora de la competitividad.

Objetivo específico 5.8: Divulgar el uso del “coaching” empresarial.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL EMPRENDIMIENTO.

Objetivo específico 6.1: Mejorar la formación de las personas que trabajan en el ámbito del emprendimiento.

Objetivo específico 6.2: Favorecer el intercambio de experiencias en materia de promoción del emprendimiento.

Objetivo específico 6.3: Establecer una metodología común de prestación de servicios al emprendedor/a desde el Cabildo Insular de Tenerife

Objetivo específico 6.4: Desarrollar un sistema de flujo de trabajo y gestión documental para el seguimiento de los proyectos.

PLAN DE ACCIÓN POR EL EMPLEO DE TENERIFE.

Como punto de partida para realizar el diagnóstico de la situación, podemos observar la siguiente descripción de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) de nuestra isla respecto al Empleo.

DEBILIDADES

- Desigualdades territoriales en la creación de empleo.
- Economía excesivamente terciarizada y concentrada en subsectores como el turismo y en su momento la construcción, lo que conlleva alta temporalidad y escaso valor añadido de las actividades económicas.
- Tasa elevada de personas sin estudios.
- Elevado fracaso escolar.
- Baja cualificación de la mano de obra.
- Elevada tasa de paro.

- Incidencia del paro juvenil y femenino.
- Desajuste territorial y de cualificaciones.
- Desajuste entre la oferta formativa y la demanda del mercado de trabajo.
- Incorporación tardía de la mujer al mercado de trabajo.
- Poca implantación y cultura de las I+D+I en las empresas canarias.
- Complejidad y poca eficacia de las Administraciones Públicas (duplicidad institucional, excesiva burocracia, falta clarificación del marco competencias).
- Insuficiente apoyo de las entidades financieras a la iniciativa empresarial.
- Retraso en la ejecución de las infraestructuras.
- Impacto Medioambiental de las actividades principales de la isla.
- Poca movilidad geográfica de los trabajadores canarios hacia aquellos mercados que generan mayor empleo.

AMENAZAS

- Aumento constante de la población activa con la consiguiente presión en la oferta de trabajo.
- Vulnerabilidad ante situaciones de recesión debido a la poca diversificación de la economía. El sector servicios amenazado por situaciones coyunturales.
- Aparición de nuevos competidores exteriores, particularmente en el sector turístico (aparición de compañías de bajo coste, nuevos destinos competidores en precios).
- Alta sensibilidad del empleo a los ciclos económicos debido a su alta tasa de temporalidad.
- El ritmo de crecimiento económico de los últimos años ha supuesto un incremento del desempleo.
- Permanencia de los factores que inciden en el desempleo en colectivos como las mujeres, jóvenes y mayores de 45 años (niveles de cualificación, dificultades de recualificación hacia nuevas actividades, conciliación laboral y familiar, ...)

- Dificultades para potenciar trabajos que requieren alta cualificación ante el déficit formativo de gran parte de la mano de obra.
- Pérdida de competitividad en el tejido empresarial debido a la escasa introducción de las nuevas tecnologías.
- Fuga de cerebros fuera de Canarias.
- Escasa implantación de medidas favorecedoras de la conciliación laboral y familiar.
- Desajuste entre titulados de FP y demanda del mercado de trabajo.
- Poca diversificación de la economía canaria.

FORTALEZAS

- Elevada tasa de población joven como gran activo para el desarrollo socioeconómico, si va acompañada de una mejora de la cualificación.
- Mejora del nivel general de educación y formación.
- Importante oferta educativa de calidad.
- Progresiva incorporación de la mujer al mercado laboral, con tasas de actividad y de ocupación superiores a las españolas.
- Reducción del gap I+D+I respecto a España y la Unión Europea.
- Condiciones climáticas favorables.
- Costes laborales sensiblemente más reducidos que la media española.
- Buenas conexiones portuarias con el exterior y con islas no capitalinas.
- Elevados conocimientos en determinados campos: vulcanología, astrofísica, desalación de aguas, energías renovables, turismo, desarrollo sostenible.
- Elevada introducción de la sociedad de la información y uso de las tecnologías de la información en el ámbito personal y de ocio.

OPORTUNIDADES

- Aprovechamiento del aumento de la cualificación de la población para reducir el desajuste laboral entre la oferta y la demanda.

- Nuevas tecnologías para la difusión de la formación.
- Nuevos yacimientos de empleo ligados a actividades escasamente implantadas.
- Aprovechamiento de modalidades flexibles de empleo.
- Impulsar las iniciativas locales de empleo.
- Desarrollo de nuevas actividades económicas en ramas con un elevado contenido tecnológico.
- Potenciar las relaciones comerciales a través de acuerdos institucionales con diferentes países.
- Localizar centros de innovación tecnológica especializados en transferencia tecnológica para países en vía de desarrollo.
- Introducir la innovación y nuevas tecnologías en nuevos sectores (emergentes) o en sectores tradicionales.
- Desarrollo de nuevos sectores apoyados en las condiciones geográficas y climáticas favorables.
- Aparición de nuevas empresas vinculadas al transporte: gestión logística, actividades de ocio.
- Potenciar actividades relacionadas con el medio ambiente: gestión integral de residuos, auditoría, consultoría y asesoría medioambiental.
- Potenciar la ZEC como medio para la generación de actividad empresarial.
- Impulso de proyectos pilotos para la acreditación por competencias como medio para elevar el nivel de cualificación de la población activa.

En atención a lo observado en el DAFO, **el objetivo principal del Plan de Acción por el Empleo** será el de facilitar la reentrada en el mercado de trabajo de aquellos colectivos que encuentran actualmente especiales dificultades para conseguir un empleo y evitar la situación de riesgo de exclusión social. Para ello, se procuraría fomentar la contratación y la formación y/o cualificación realizada en un entorno de trabajo real intentando incidir sobre colectivos especiales. Las acciones formativas y de empleo deberán implicar un incremento de los conocimientos y competencias profesionales de las personas beneficiarias, necesarias para poder acceder a un puesto de trabajo concreto.

Los colectivos de atención prioritaria serían, por orden de prioridad:

La población a la que se dirijan estos proyectos serán personas desempleadas, preferentemente, de los siguientes colectivos:

A) Personas pertenecientes a los colectivos siguientes:

Demandantes de primer empleo.

Personas que hayan estado durante un periodo superior a dos años sin cotizar a la Seguridad Social.

Demandantes de empleo que en los últimos dos años hayan cotizado un máximo de seis meses, de forma discontinua, a la Seguridad Social.

B) Mayores de 45 años.

C) Perceptores de rentas mínimas de inserción

Por este motivo, el Plan debería contemplar las siguientes líneas y objetivos dentro del margen de actuación posible de FIFEDE que se erigirá como instrumento del Cabildo Insular de Tenerife para ejecutar las acciones por el Empleo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: PROMOCIÓN DEL EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD.

Objetivo específico 1.1. Potenciar las ayudas a la contratación indefinida de personas jóvenes, mayores, inmigrantes, discapacitadas y en riesgo de exclusión social o laboral.

Objetivo específico 1.2. Ayudar a las empresas para la contratación de demandantes de primer empleo.

Objetivo específico 1.3. Formar, asesorar y ayudar a las empresas para la implantación de planes de igualdad que favorezcan la contratación, formación, igualdad retributiva y el acceso de las mujeres a niveles de alta responsabilidad.

Objetivo específico 1.4. Fomentar la sensibilización, difusión y asesoramiento sobre las nuevas formas de gestión empresarial y de organización de trabajo, introduciendo nuevas metodologías, materiales y servicios que respondan a las necesidades de modernización de las empresas y a la potenciación social de las mismas, atendiendo a las medidas de acción positiva.

Objetivo específico 1.5. Establecer programas específicos de reinserción laboral para los trabajadores/as de sectores afectados por la situación económica actual y que se han quedado desempleados/as

Objetivo específico 1.6. Desarrollo de estudios de mercado para identificar actividades económicas emergentes o formas de innovación de las tradicionales

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS.

Objetivo específico 2.1. Itinerarios integrados de inserción personalizada, mediante planes de acción individuales adaptados a las necesidades y características de las personas destinatarias y atendiendo a su situación personal, familiar y sociolaboral, que incluyan al menos dos acciones de entre: orientación, formación, cualificación, reciclaje, prácticas en empresas, incluyendo medidas de acompañamiento y en su caso atención social.

Objetivo específico 2.2. Programas combinados de formación y empleo, prácticas profesionales y programas de experiencia en el ámbito privado.

Objetivo específico 2.3. Realizar una labor de prospección para identificar necesidades formativas en nuevos yacimientos de empleo que permita anticiparse a la demanda de trabajadores/as cualificados/as.

Objetivo específico 2.4. Potenciar la contratación indefinida.

Objetivo específico 2.5. Apoyar a las iniciativas empresariales que combatan la discriminación salarial y la segregación horizontal y vertical.

Objetivo específico 2.6 Fomento de la responsabilidad social de las empresas para favorecer la inclusión social.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: FAVORECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD EN EL MARCO LOCAL

Objetivo específico 3.1 Analizar las circunstancia del empleo a escala insular con enfoque local para determinar ámbitos de acción preferente

Objetivo específico 3.2 Identificar las organizaciones y los recursos locales vinculados con la promoción del empleo y la mejora de la empleabilidad con el objetivo de su optimización

Objetivo específico 3.3 Favorecer la constitución de redes y alianzas locales a favor de la promoción del empleo y la mejora de la empleabilidad

Objetivo específico 3.4 Financiar el desarrollo de programas integrados de promoción del empleo y mejora de la empleabilidad de ámbito inframunicipal primando su carácter experimental

Objetivo específico 3.5 Promover el conocimiento, el intercambio y la difusión de iniciativas originales en materia de empleo y empleabilidad en el contexto insular

PROPIEDAD DE ACTUACIÓN

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se plantean las siguientes acciones a emprender con carácter inmediato:

1.- Mantenimiento del empleo.

Se desarrollaran acciones encaminadas a fortalecer la actividad de sectores económicos con alto volumen de empleo y con opciones de viabilidad a corto plazo para evitar la destrucción de empleo.

De forma inmediata, se plantea el apoyo al sector comercial minorista, que cuenta con una amplia implantación en el territorio insular, un alto número de personas empleadas y que se encuentra en un proceso de adaptación a las nuevas situaciones del mercado (formatos comerciales, cambios en los hábitos de los consumidores, nuevas formulas de acceso a la oferta, etc.)

2.- Fomento del empleo.

En situación de crisis como la actual, los emprendedores y empresas encuentran a sus clientes potenciales con una actitud de contención de gasto que hace difícil adoptar medidas de transformación, creación o ampliación de negocio derivada de la incertidumbre.

Esta contención genera una parálisis en estos procesos de inversión, creación y expansión empresarial, por lo que el apoyo a la contratación laboral, condicionada a que una parte significativa de ese empleo no sea transitorio y permanezca en el tiempo, puede facilitar la salida de esa situación de estancamiento económico, contribuir a la diversificación de la economía insular y permitir la aparición de oportunidades de empleo nuevas en el mercado.

De forma adicional, FIFEDE, a través de su Agencia de Colocación, con el propósito de incrementar las posibilidades de acceso al empleo y favorecer la incorporación al mundo laboral de las personas desempleadas en riesgo de exclusión social y de los diferentes colectivos preferentes de intervención de acuerdo con este Plan, llevaría a cabo un programa integrado que parte de las necesidades y demandas de los/as beneficiarios/as y del mercado laboral, colaborando directamente con las empresas del entorno y en donde se desarrollan todo un conjunto de actividades secuenciadas y personalizadas de orientación, formación, intermediación y de seguimiento, complementadas con actuaciones transversales.

Este proceso incluiría las siguientes fases:

1. ACOGIDA, DIAGNÓSTICO Y ESTABLECIMIENTO DEL ITINERARIO DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL

2. ORIENTACIÓN

- Talleres Prelaborales de Técnicas para Buscar Empleo
- Tutorías Mensuales de Orientación y Seguimiento

4. INTERMEDIACIÓN LABORAL Y COLABORACIÓN CON EMPRESAS

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Cada usuario/a tiene su propio Itinerario en donde se propone una serie de acciones y servicios en las que pueda participar; como tutorías mensuales de orientación y seguimiento, información sobre talleres preliminares, cursos de formación complementaria, específica y transversal, así como en la intermediación laboral.

El objetivo del Itinerario es generar cambios en la empleabilidad del usuario/a, por lo que se concibe como personalizado, flexible y adaptado a las necesidades que pueden surgir en su desarrollo y a las evaluaciones realizadas durante las tutorías.

La Agencia de Colocación lleva a cabo el acompañamiento y seguimiento de cada usuario/a mediante las tutorías mensuales, lo que permite detectar las carencias y debilidades que se mantienen y que no hacen posible la inserción

laboral.

Una vez que la persona se ha incorporado al puesto de trabajo y se ha insertado laboralmente, desde la Agencia se sigue trabajando, mediante el seguimiento y la tutorización en todas aquellas habilidades, aptitudes y competencias que puedan mejorar y mantener ese puesto de trabajo; diseñando, si es necesario, todo un plan de actuación, para lograr dicho objetivo.

ANEXO (ESTADÍSTICAS)

Datos referidos a la isla de Tenerife